

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 70

Fecha Estado: 2/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220210010800	Verbal	MARIA OFELIA BARAHONA BERMUDEZ	HUMBERTO - FRANCO OCAMPO	Auto que aplaza audiencia 3- SE APLAZA AUDIENCIA POR SOLICITUD DE LA PARTE DEMANDANTE	01/08/2022		
05266311000220220021500	Verbal	ANTONIO ORTIZ REYES	ANA DEL CARMEN - ARCIA SERNA	Auto que rechaza demanda. 3- POR NO SUBSANAR	01/08/2022		
05266311000220220024400	Sin Clase de Proceso	INES DEL SOCORRO SIERRA BEDOYA	JOSE LIBANEL SIERRA RENDON	Auto rechazando demanda 3- POR NO SUBSANAR	01/08/2022		
05266311000220220026800	Verbal Sumario	DIANA CECILIA RAMIREZ PATIÑO	DAVID CASTAÑO CARVAJAL	Auto rechazando demanda 1- POR NO SUBSANAR	01/08/2022		
05266641000420222412301	Sin Clase de Proceso	CAMILO ENRIQUE - ACEVEDO PINO	ANDREA PATRICIA MOLANO MEJIA	El Despacho Resuelve: 4- AVOCA CONOCIMIENTO	01/08/2022		
05631408900320220032401	Sin Clase de Proceso	MINISTERIO PUBLICO	COMISARIA 3RA DE FAMILIA DE SANBANETA	El Despacho Resuelve: 4- AVOCAR CONOCIMIENTO POR PERDIDA DE COMPETENCIA DE LA COMISARIA, SOLICITAR informe al equipo interdisciplinario de la modalidad internado del Instituto de Hermana Franciscanas Santa Clara que acompaña el proceso de restablecimiento de derechos de la menor LSVU.	01/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
SECRETARIO (A)